



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de FEBRERO de 2020.-

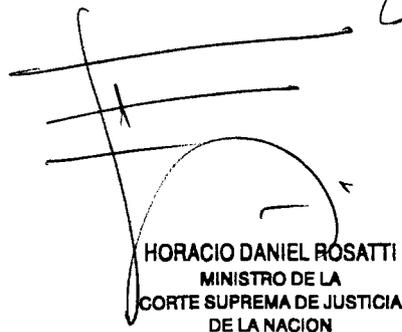
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Autorizar -a partir del 5 de diciembre de 2019- la permuta entre los escribientes auxiliares, doctores Fernando Diego ACEVEDO VENTUREYRA, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 y Alejandro Daniel SCOLLO, del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 7, respetivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION